

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1515

VALPARAISO, 12 de enero de 1994.

Con motivo de los Mensajes, Informes, copia del Convenio -debidamente autenticado- y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el "Acuerdo de Sede entre el Gobierno de la República de Chile y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales", suscrito en Santiago, Chile, el 6 de mayo de 1992, y las Notas de fechas 19 de abril y 10 de mayo de 1993, intercambiadas entre el Gobierno de la República de Chile y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, con el objeto de modificar los artículos X y XVI de dicho Acuerdo de Sede."

Hago presente a V.E. que el artículo único del proyecto fue aprobado, en el carácter de quórum calificado, tanto en general como en particular, con el voto conforme de 61 señores Diputados de un total de 118 en ejercicio.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAIZ
Secretario de la Cámara de Diputados